

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 793

1 de diciembre de 2010

VIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C 562/09 RGEP 5161. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 548/10 RGEP 5076. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

Página 23131

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C 562/09 RGEP 5161. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAs “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.)**

Página 23131

— **C 548/10 RGEP 5076. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAs “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del**

Reglamento de la Asamblea).

Página 23131

-Exposición del Sr. Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de las APA Francisco Giner de los Ríos.

Página 23131-23135

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Díaz Massó y la Sra. Redondo Alcaide.

Página 23135-23141

-Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 23141-23144

— Ruegos y preguntas.

Página 23144

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 23144

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

Página 23144

(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Educación con el primer punto del orden del día.

C 562/09 RGEP 5161. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en la Comunidad de Madrid.

C 548/10 RGEP 5076. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Pido a don José Luis Pazos que, por favor, suba a la mesa. (*Pausa.*) Tiene la palabra don José Luis Pazos, presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APA Fernando Giner de los Ríos por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LAS APA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias, señora Presidenta. Señores diputados y diputadas, buenos días. En primer lugar, quisiéramos agradecer a los Grupos Parlamentarios que esta comparecencia pueda realizarse. Es la tercera vez que la FAPA Francisco Giner de los Ríos comparece ante esta Comisión de Educación en lo que llevamos de la presente Legislatura y, si en la primera de ellas reclamábamos una presencia mayor que en las anteriores Legislaturas, hemos de agradecerle sinceramente que nuestra petición haya sido atendida.

Como saben, hemos tenido en los últimos meses un proceso por el que se ha intentado lograr un pacto político y social de la educación. No nos

vamos a detener en analizar su trayectoria y situación actual ni entraremos a valorar quién, más o menos, responsable del punto al que ha llegado, pues ello no es objeto de la comparecencia, pero diremos que nos decepciona la falta de acuerdo político. A nuestro juicio, el éxito educativo del alumnado, sin entrar ahora a debatir sobre qué entendemos cada uno por ello, depende en gran medida, entre otros factores, de la escolarización temprana. Estamos seguros de que podemos coincidir todos en ello. Y con relación a este asunto, en la Comunidad de Madrid tenemos luces y sombras.

En cuanto a las luces, en los últimos años se ha incrementado la red de escuelas infantiles, y ello ha sido posible por diversos motivos. Es cierto que unos podrán decir que es por el impulso del Gobierno regional, otros por la iniciativa de los ayuntamientos, seguro que se puede aludir a los planes puestos en marcha del Gobierno central, Plan Educa 3 y Plan E, incluso nosotros podemos aludir a la presión ejercida por las familias y nuestra organización. Todos llevaremos parte de razón, aunque unos más que otros, con seguridad, pero para nosotros el origen o quién es responsable tiene menos importancia que el hecho en sí mismo que es el incremento de la red, y ello ha sucedido.

En cuanto a las sombras, por un lado este incremento es muy insuficiente para atender la demanda actual, y ustedes lo conocen de sobra; además, todas las escuelas infantiles públicas que se abren llevan gestión directa, es decir, tienen la gestión privatizada, algo, como conocen, con lo que no estamos de acuerdo. Por otra parte, la legislación que se ha promulgado ha liquidado la integralidad de la etapa de cero a tres años, separándola con dos objetivos muy diferentes de la óptica del Gobierno regional. La etapa de tres a seis años se contempla como educativa y la etapa de cero a tres se configura como asistencial; ello deviene en un cambio sustancial en recursos humanos, organización, financiación y múltiples factores, entre los que se encuentra la subasta al mejor postor económico para adjudicarle su gestión. Subasta que actualmente incluso ha llegado a límites absurdos, desde nuestro punto de vista: empresas adjudicatarias han renunciado, después de obtener la adjudicación, al darse cuenta de que asumen unos compromisos imposibles de cumplir con las cantidades económicas con las que habían ofertado. Lo que para nosotros es más preocupante es que este asunto parezca que no

haya preocupado en este momento ni parezca relevante, pues estas ofertas se habían valorado como las mejores, y, por si fuera poco, buena parte de estos nuevos adjudicatarios son entidades con una nula concepción de servicio público, lo que está llevando a dichas escuelas a una pérdida acelerada de recursos humanos y materiales para satisfacer sus necesidades de beneficio rápido. Por tanto, se impone, desde nuestra óptica, deshacer el camino andado en este sentido y volver a una gestión directa de las escuelas infantiles.

Hemos conseguido que se cumpla -normativa del presente curso escolar- el calendario escolar mínimo de 175 días lectivos. Ello ha sido posible debido a que la Consejería de Educación ha cambiado la forma de legislar, pasando de elaborar unas instrucciones a la aprobación de una orden, lo que tiene mucha más importancia a todos los efectos y exige un cumplimiento real por las consecuencias de su incumplimiento, sustancialmente distintas con relación a unas meras instrucciones. Es cierto que ello se debe a nuestra insistencia, al recorrido judicial de los últimos años; camino al que nos abocaron los reiterados incumplimientos de la norma. No obstante, lo importante es que la norma ya se ajusta a la ley y ahora sólo cabe su cumplimiento. Pero hacemos referencia expresa de la anterior para añadir que no es suficiente. En la mayoría de los centros educativos actualmente se vive una realidad muy grave: la reiterada falta de profesorado, especialmente en educación secundaria, provocado por los cambios en la normativa para cubrir las ausencias y el recorte brutal experimentado en las plantillas. Ahora se debe esperar un amplio plazo para cubrir las, por lo que la mayoría del alumnado pierde habitualmente clases de las diferentes materias. Menos tiempo de clase supone que el apoyo familiar debe incrementarse, y donde ello no es posible el riesgo de fracaso escolar aumenta. Después recogeremos lo que ahora sembramos.

Y sobre el abandono educativo temprano existente en la Comunidad de Madrid debemos decir, sobre el porcentaje de población entre 18 a 24 años que no ha completado el nivel de educación secundaria y no sigue ningún tipo de educación en formación, que la situación es, a nuestro juicio, muy preocupante, pues, según los últimos datos oficiales conocidos, entre el año 1998 -previo a que asumiera las competencias en educación la Comunidad de Madrid- y la actualidad, hemos empeorado en torno

a un 6 por ciento, pasando de un 21 a 27 por ciento. Este dato a las familias nos preocupa y nos preocupa mucho. Si bien todos los estudios rigurosos sitúan el sistema educativo español como uno de los de mayor equidad, en la Comunidad de Madrid, a nuestro juicio, se han dado pasos muy graves hacia su pérdida. La puesta en marcha de proyectos que sólo inciden en una parte de los centros está provocando una quiebra de la equidad y la igualdad de oportunidades, y ello está sucediendo con el programa bilingüe, del que luego hablaremos, y pasará seguramente con el Instituto de Innovación Tecnológica o de especialización deportiva; es más, la imposibilidad de que los centros educativos públicos puedan tener más de uno, como dio a entender la Presidenta de la Comunidad, generará, sin duda, un escenario de desigualdad entre los centros y entre la escuela pública y la privada, pues esta última tiene, como es lógico, libertad para asumir todos los proyectos que estime oportuno, posibilidad que se deniega a los centros públicos.

En cuanto a la excelencia, poco nos vamos a referir a ella, pues deberíamos definir antes qué entendemos por excelencia, y seguro que no estamos todos de acuerdo, pero sólo le diremos que un sistema escolar que deja a los menores de edad abandonados, húmedos y sucios, a la espera de que lleguen sus padres y madres para cambiarlos cuando aún no son capaces de controlar sus necesidades más elementales de higiene, no merece ser etiquetado de excelente. Les recordaremos que nuestra Federación entregó 40.000 firmas en el Registro de la Consejería de Educación para que se implantara la figura del auxiliar de educación infantil, y seguimos esperando una mínima respuesta, y lo que es más importante, muchos niños y niñas siguen sin ser adecuadamente atendidos diariamente.

Respeto a la evaluación del sistema educativo madrileño, tengo poco que decir pues, a nuestro juicio, no existe. Tenemos una serie de evaluaciones del alumnado, y con eso se queda conforme la mayoría de personas; sin embargo, seguimos sin evaluar la función docente, los procesos pedagógicos, la labor de la Administración y muchas otras cuestiones fundamentales como, por ejemplo, la implicación de la familia, y sin evaluación es muy difícil, por no decir imposible, la mejora.

Los bachilleratos nocturnos y la educación a distancia están en peligro de desaparición en la

educación pública -aunque se diga lo contrario- debido a la reducción de centros educativos públicos que ofertan dichas enseñanzas, y ello a pesar de que la situación actual del mercado laboral, a la que se han sumado determinadas actuaciones como la campaña "No tires la toalla" que nuestra federación llevó a cabo durante el curso anterior, ha provocado un incremento en el número de alumnos que se han matriculado en este curso. Necesitamos apoyar a ese alumnado, pues se acerca a los centros educativos y a una formación cada día más necesaria de forma consciente y responsable. Las enseñanzas de formación profesional son consideradas de categoría inferior por el Gobierno regional, ello hace que no se dé el suficiente impulso en los ciclos formativos de grado medio y que no obtengan el reconocimiento que merecen. Lo mismo ocurre con los ciclos de grado superior, que no son consideramos como enseñanzas de nivel superior. Todo ello se traduce en falta de inversión que se sustancia en una falta reiterada de plazas año tras año. Las necesidades reales no se cubren, con lo que una buena parte de las peticiones quedan sin atender y, por otra parte, el número de centros integrados sigue siendo testimonial.

En relación con los programas de cualificación profesional inicial se están utilizando como una vía fácil de expulsión del sistema educativo de determinado alumnado, y no como una forma de evitar su abandono para lograr una continuación en su formación.

En otro orden de cosas, el único espacio de esta sociedad en el que no han penetrado las nuevas tecnologías es en la escuela, mejor dicho en la escuela pública de la Comunidad de Madrid. La reiterada oposición a poner en marcha el Programa Escuela 2.0 sólo puede entenderse como la negativa a reconocer que la enseñanza de transmisión de conocimientos unidireccional y la memorización de datos sobre un libro de texto deben ser superados por un sistema de enseñanza diferente, basado en la adquisición de las competencias básicas, con un método pedagógico basado en el desarrollo de habilidades para aprender a aprender. Sin embargo, los padres y madres exigimos que las nuevas tecnologías entren en todas las aulas y que las mismas sean herramientas habituales para el aprendizaje, y no nos conformamos con unas pocas pizarras digitales en algunas aulas o con unos pocos IES, denominados de Innovación Tecnológica, que

sólo aportarán más carteles para la campaña de imagen que toque. En este asunto, la situación actual es inaceptable y realizaremos actuaciones concretas si el Gobierno regional se sigue negando a suscribir el acuerdo con el Ministerio de Educación o no nos da una alternativa real y consistente. La igualdad de oportunidades se ha quebrado con este asunto y nuestros hijos e hijas tienen los mismos derechos que los de las demás familias de otras Comunidades Autónomas. El proyecto estrella de nuestro Gobierno regional, los centros educativos denominados bilingües, en determinadas cuestiones hace aguas y, desde luego, a nuestro juicio está abocado al colapso económico y educativo -y lo conocen-; al colapso económico ya que no es posible mantenerlo con el descenso constante en la inversión que se hace en el mismo; al educativo, porque la Consejería de Educación sabe que no es posible seguir incrementando el profesorado bilingüe al ritmo que necesitan los centros, por lo que tendrá que reducir la red de profesorado por centro en educación primaria y no podrá cubrir todas las necesidades para diferentes materias en educación secundarias. Además, no debemos olvidar que estos problemas ya están presentes cuando no hemos llegado a atender ni tan siquiera a un 20 por ciento del alumnado total existente.

No emplearemos demasiado tiempo en reiterar que la política educativa, a nuestro juicio, sigue caminando en hacer del interés público un beneficio privado, pero sí nos referiremos a una cuestión: hasta hace relativamente poco tiempo podíamos afirmar que la educación pública tenía tres ventajas claras sobre la privada: las ratios, que eran más bajas; la atención a la diversidad, de la que la inmensa mayoría de los centros privados han huido siempre por estar asociada a determinado tipo de alumnado que no deseaban, y el profesorado, de cuyo valor no dudamos los que tenemos a nuestro hijos e hijas escolarizados en la escuela pública. Pues bien, la situación actual es la resultante del intento de que estas ventajas de la educación pública desaparezcan; las ratios se han elevado forzando la desaparición de unidades hasta superar los máximos niveles permitidos, y la atención a la diversidad ha sido declarada a extinguir con la desaparición de los recursos humanos dedicados a ello y el profesorado ha sufrido diversos e injustificados ataques.

Por otra parte, les repetiremos que la escolarización del alumnado se hace de forma desequilibrada y que determinado tipo de alumnado se escolariza en su inmensa mayoría en la escuela pública. No deseamos que ese alumnado deje de estar en ella, es más, todo lo contrario, deben quedarse, enriquecen la escuela pública, pero los centros privados concertados siguen asumiendo los derechos, reclamando la financiación y rechazando las obligaciones.

En este sentido, nos parece adecuado que la Consejería de Educación haya mandado un mensaje de que no se pueden admitir cuotas obligatorias, pero debería dar un paso más, a nuestro juicio y prohibir las cuotas por determinados conceptos, pues se camuflan como voluntarias, lo que todo el mundo sabe, incluida la propia Consejería, que son obligatorias. Entre otras cosas, por la existencia de dichas cuotas, los centros privados concertados siguen siendo guetos o, si lo prefieren, burbujas artificiales que escolarizan sólo el alumnado que es homogéneo. Esta situación es insostenible si queremos construir una sociedad cohesionada. El Gobierno regional debería cambiar de actitud y hacer lo posible para cambiar esta realidad en los centros privados concertados de cara a evitar situaciones que ya se han producido en otros países y no son especialmente gratas.

Por otro lado, dijimos que el Gobierno regional había decidido eliminar las ayudas para los libros de texto en educación infantil cuando hace dos años planteó la eliminación para el primer curso; ahora ya son dos cursos, y el tercero ha visto reducir la cuantía. El año que viene seguramente se complementará la desaparición, lo cual viene dado por el hecho de que la etapa de tres a seis años de educación infantil no es obligatoria. No estamos de acuerdo con la eliminación, pero es una decisión que el Gobierno regional puede adoptar, aunque vaya en contra de las necesidades de las familias y, por ello, cuente con nuestra oposición. De todas formas, este curso tampoco se cumple la exigencia constitucional de gratuidad en la enseñanza obligatoria pues las familias seguimos costeando los libros de texto y el material curricular.

Hablando de becas, la estrella este año son las de comedor. Se eliminó la Comisión de Becas que existía y se traspasó la gestión a la empresa privada, pues el Gobierno regional insiste

constantemente en que la gestión privada es mejor que la pública, algo, a nuestro juicio, absolutamente falso. Y la prueba se ha hecho visible, este año la gestión ha sido tan caótica que el nivel de excluidos por errores de los gestores ha sido brutal. Y no sólo se han producido errores, sino que, según nos han indicado, se ha extraviado documentación, mucha de ellas con datos sensibles y protegidos por la Ley de Protección de Datos; documentación que las familias han tenido que volver a aportar, el resultado es que hoy, ya estamos en diciembre y las becas de este curso ni tan siquiera se han adjudicado. Las familias lo están sufriendo y la Consejería de Educación pone, a nuestro juicio, excusas inaceptables. Afirmamos: la gestión pública es, como mínimo tan buena como la privada.

En cuanto a la convivencia escolar, aprobada la Ley de Autoridad del Profesorado, cesaron los voceros interesados en calificar lo excepcional como habitual, eso sí, ahora tenemos una ley que no tiene ningún contenido real novedoso, pero que ha hecho creer a algunos directores y docentes que tiene potestad para someter al resto. Ello traerá problemas a medio y largo, aunque ya están sucediendo situaciones inaceptables, especialmente hacia las familias y sus representantes en el centro escolar. La participación de los padres no se fomenta, es más, el Gobierno regional no la desea, aunque se lance un mensaje constante sobre la necesaria implicación de las familias, pero que de la forma en la que hace encierra un caramelo envenenado, pues sólo trata de culpabilizar a las familias de los errores del sistema. De hecho, las familias nunca se han implicado tanto, sobre todo con el denominado currículum del hogar, algo que está absolutamente desproporcionado y que obliga al alumnado implicado a interminables, e injustificadas en muchos casos, jornadas de trabajo y estudio. No nos resistiremos a decirles que, si queremos construir colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y un buen entendimiento con el Gobierno regional no es de recibo que se realice una eliminación de competencias del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en la Ley que acompaña a los presupuestos del próximo año por la puerta de atrás. Entre otras cosas, porque no parece ético hacerlo de espaldas al propio Consejo, y es más, también es posible que no sea lícito. El reconocimiento profesional y social que se reivindica para el

profesorado tiene dos aspectos a considerar. Por un lado, es rotundamente falso que las familias y la sociedad en su conjunto no realicen tal reconocimiento; es más, los datos existentes atestiguan lo contrario. Y, por otro, este reconocimiento pudiera estar en serio peligro ya que el sector docente no está asumiendo, a nuestro juicio, con facilidad el nuevo rol necesario para la escuela del siglo XXI. Este reconocimiento se conquista día a día, pero no lo puede lograr ninguna ley por la vía de la imposición y eso es lo que se está intentando erróneamente en la actualidad.

Por otra parte, no hemos avanzado en la evaluación externa de la función docente, siendo indispensable, ello permitirá reciclar a quien deba ser reciclado y retirar a quien deba ser retirado y dará fuerza a quienes caminen por la senda adecuada. La formación del profesorado en nuestra Comunidad ha descendido de forma evidente y se ha enfocado prioritariamente al bilingüismo y a las nuevas tecnologías, seguramente para dar satisfacción a los proyectos puestos en marcha por el Gobierno regional, sin embargo no es suficiente pues los docentes necesitan formación continua sobre muchas otras cuestiones que no están abordando, sobre todo, con relación a la adquisición de nuevas herramientas pedagógicas y sociales.

Por último, para acabar, puesto que el tiempo así lo obliga y no es ilimitado, la universidad. La apuesta del Gobierno regional por la universidad privada en detrimento de la pública es injusta y, a nuestro juicio, inmoral. Difícilmente se puede modernizar la universidad, se puede hacer verdadera investigación en su seno, y se puede generar y transferir conocimiento si todo ello se quiere hacer sin inversión, si se recortan los fondos y se dan todas las facilidades a la universidad privada para que ocupe el espacio que legítimamente corresponde a la pública. ¿Cómo será posible que los responsables de la Administración y los líderes de esta sociedad tengan compromiso público en un futuro si son educados por y en los valores de lo privado y exclusivamente desde esa óptica? Eso es lo que está intentado el Gobierno regional y para nosotros no pasa desapercibido. Mi tiempo concluye. Hasta aquí nuestra comparecencia en este primer turno de intervención, y quedo a su disposición para responder las preguntas que me quieran formular. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos. Se me ha olvidado al principio de la Comisión dar la bienvenida a las personas que asisten como invitadas. Dense por bienvenidos a esta Comisión. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra a la portavoz de Izquierda Unida señora Vaquero Gómez por tiempo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quiero saludar a las personas que han venido invitadas a esta Comisión, personas que representan a la FAPA Giner de los Ríos, y quiero agradecer a su presidente su comparecencia en esta Comisión. La primera visión es global pero ha tocado temas, desde nuestro punto de vista, absolutamente imprescindibles y que se deben tratar no solamente hoy sino en sucesivas comparecencias y con las personas que correspondan, y agradecerles al mismo tiempo el esfuerzo de todas ellas -me refiero a los integrantes de la FAPA Giner de los Ríos- en la Comunidad de Madrid.

Quiero agradecer a la FAPA la función social que vienen desarrollando desde hace tantos años ya, pero es en estos tiempos, con especiales dificultades añadidas por el tratamiento que están recibiendo desde el propio Gobierno de la Comunidad, que están realizando un trabajo encomiable y en unas condiciones que esperamos que mejoren en el futuro, porque debería ser una prioridad de éste y de cualquier otro Gobierno facilitar y promover la participación de los padres y madres del alumnado en la escuela pública y también en la escuela sostenida con fondos públicos; es, además de un derecho constitucional que corresponde a los padres y madres, un deber que también tienen para con el desarrollo de ese estado de derecho. Yo les felicito porque, a pesar de esas dificultades que les ponen para poder desarrollar su tarea, ellos siguen ahí con un trabajo voluntario -que conste que es absolutamente voluntario-, y con una dedicación extraordinaria en los estos momentos en que la insolidaridad con los temas de interés público es una de las características de esta sociedad.

El Presidente de la FAPA Giner de los Ríos ha señalado algunas luces y muchas sombras sobre lo que está pasando en el sistema educativo madrileño, y nos ha señalado algunos temas de

mucho interés para nosotros. Le voy a pedir que, en su segunda intervención, profundice en alguno de ellos, no sin señalar antes una situación existente en este momento y que se ha agravado desde que usted compareció en las anteriores invitaciones que se le hicieron desde esta Comisión. Estamos ante un curso con unas dificultades añadidas que usted conoce perfectamente: el Gobierno de la Comunidad, en aplicación del real decreto de medidas de ajustes del Gobierno de España, aprobó, a su vez, un decreto de medidas urgentes, en el mes de junio, estableciendo la reducción en todos los niveles educativos y en todas las categorías de enseñanza de un 5 por ciento del profesorado, y eso ha hecho que este curso comenzara con 2.500 profesores menos y, sin embargo, 16.000 alumnos más en la escuela pública. Ese dato retrata perfectamente las dificultades que están surgiendo en los centros.

Se ha referido usted a algunas de ellas, como el aumento de las ratios, que ya venía siendo una medida habitual adoptada por la Consejería, que, en una manipulación totalmente torticera de la normativa y de la LOE, como aumento excepcional de la ratio en la Comunidad de Madrid se ha convertido en regla general, y conocemos lo que está pasando en los centros: ese recorte tan brutal en el número de profesores lo están arreglando con la superación de las ratios en muchas aulas y también con la desaparición de aulas. Estos profesores no se están sustituyendo; la lista de interinos está prácticamente paralizada y, a estas alturas de curso, se están produciendo cierres de aulas, distribuyendo el alumnado como pueden entre las aulas que correspondan, por supuesto superando las ratios, y, sobre todo, están descomponiendo la planificación escolar porque eso desconfigura las plantillas y está suponiendo en los centros una situación bastante irregular. Les puedo poner algún ejemplo, aunque esto está ocurriendo en unos 70 centros de la Comunidad de Madrid; el último del que tenemos conocimiento es el colegio "Perú", en el que se está desorganizando lo que a estas alturas de curso estaba organizado.

Entre las sombras que usted ha señalado, a nuestro Grupo Parlamentario le preocupa especialmente la quiebra de esa equidad de la que nos podíamos sentir medianamente satisfechos, porque, efectivamente, todos esos informes internacionales hacían hincapié en que el sistema educativo español era un sistema equitativo; es decir,

que todos los alumnos obtenían unos niveles de conocimiento más o menos homogéneos, y eso quiere decir que tiraba de los que menos podían para que alcanzaran, por lo menos, las titulaciones básicas que les permitieran acceder a estudios superiores o incorporarse al mercado de trabajo en unas condiciones de normalidad. Eso se está produciendo, y la mayor preocupación es que en la Comunidad de Madrid esa quiebra en la equidad se está produciendo a una mayor velocidad, y para que eso se produzca tiene que intervenir la Administración, como está interviniendo en nuestra Comunidad. Es verdad que en estos momentos las redes educativas están desequilibrando el propio sistema, y no se está haciendo de manera inocente, es algo intencionado por parte de esta Consejería de Educación, que tiene especial interés en que eso suceda.

Ya no tenemos dos redes clásicas de pública y privada concertada. Ha irrumpido en este negocio educativo una tercera red, que, por cierto, es a la que se están destinando los mayores recursos a través de la Consejería, se está facilitando su implantación y, sin embargo, ese servicio educativo se está dedicando a un sector muy directo de la población, se están pagando unas cuotas muy importantes, con lo cual está rompiendo también el principio de gratuidad, y esta Comunidad está retrocediendo en otro derecho que también está contenido en la Constitución, que es la gratuidad de la enseñanza básica. Cada vez más familias se ven obligadas, repito obligadas, a pagar unas cantidades muy importantes por la educación de sus hijos, y no debería ser así; no debería ser así si en la programación y planificación de la enseñanza se tuviera en cuenta el mayor interés, que es el interés social, por cubrir las necesidades de educación a través de un sistema público. Ésa es la responsabilidad de la Administración, y ésa es la dejación de responsabilidad que está haciendo esta Administración cuando está facilitando precisamente la implantación de esos colegios en zonas de mayor desarrollo urbanístico, familias jóvenes, a las que ha llegado antes ese tipo de centros que la propia escuela pública. Eso es una deslealtad de la Administración pública para con el servicio público educativo.

Como el tiempo es limitado para todos, querría hacer un comentario sobre las becas de comedor, a las que se ha referido usted. Respecto a

las becas de comedor, este año estamos recogiendo los efectos de la privatización de las gestiones, que esta Consejería está llevando a gala en todos los servicios. Nos vendían que la gestión privada era mejor, la contestación es ésta: a estas alturas del curso, es una vergüenza para esta Comunidad -y lo debería ser también para el Gobierno y, por supuesto, para la Consejería- que no les hayan llegado esas ayudas a las familias que necesitan el dinero para que sus hijos puedan comer en los colegios públicos. Supongo que la situación es de absoluta necesidad en muchos centros y no sé cómo lo estarán solucionando. Es verdad que en época de crisis, la solidaridad tiene que ser uno de nuestros valores, pero no se pueden dejar estos asuntos a la solidaridad de las APA -como está pasando-, de otras familias o del propio equipo directivo. ¡No!, ésta es una obligación de la Administración, que en este caso está incumpliendo.

Se han cometido también otros errores con las gestiones privadas y con los libros de texto; el año pasado fue un escándalo lo que pasó con ellos. Yo agradezco que usted lo denuncie; no es normal que a esta Comisión vengan personas que puedan denunciar con tanta legitimidad como lo hacen ustedes ya que están viviendo esos problemas de manera directa. En su segunda intervención me gustaría que usted profundizara en este tema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Termino, señora Presidenta. En la comisión de becas de comedor participa la FAPA, e imagino que lo seguirá haciendo. Por ello, me gustaría que usted nos explicara si son tenidos en cuenta, si están participando de manera regular en todas las comisiones que tienen que ver con asuntos relacionados con el funcionamiento y con la distribución de los recursos en la educación.

Para terminar, acaban de pasar por un proceso de elección al Consejo Escolar, que es el órgano principal de gestión del centro. En dicho Consejo participan las APA, siendo muy importante esta participación, y más en estos momentos. Me gustaría conocer qué ayudas han tenido por parte de la Administración; Administración a la que le gustan tanto las campañas y que no ahorra esfuerzos en

gastarse muchos millones en publicidad, aunque no he visto esa publicidad en los autobuses ni en las marquesinas. Me gustaría saber si han sido apoyados en esa campaña que a mí me parece fundamental, ya que es fundamental el fomento y la facilitación de la participación de las APA en los centros.

Como en la anterior comparecencia nos dejó usted un mal sabor de boca al decirnos que había muy poca comunicación con la Consejería de Educación, que no habían tenido ustedes oportunidad de tener reuniones, cuando deberían ser periódicas y habituales entre una Administración y las organizaciones que canalizan, en este caso, la participación de los padres y madres, me gustaría conocer cómo está esa situación, si han logrado ustedes mantener esa relación fluida y cuál es el fruto de esa buena relación, que espero que hayan conseguido, con la Consejería. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mercedes Díaz Massó.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, buenos días, señora Presidenta, señorías y miembros de la FAPA Francisco Giner de los Ríos que hoy nos acompañan, así como a su Presidente; con esto hago extensible también el saludo a toda la Federación.

En segundo lugar, quiero agradecer a la FAPA Francisco Giner de los Ríos el trabajo realizado durante tantísimos años por la mejora de la educación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid; se lo quiero agradecer muy especialmente porque de todos es sabido la situación que en los últimos años está atravesando esta organización. La portavoz de Izquierda Unida ya ha puesto de manifiesto la falta de diálogo y comunicación que tiene la organización con el Grupo Parlamentario Popular, desde luego, y con la Consejera de Educación, con la que creo que se han reunido sólo una vez en estos tres años que va de Legislatura, lo que a nuestro entender es claramente insuficiente, teniendo en cuenta la importancia que tiene esta organización en el ámbito de la educación madrileña

ya que representa a más del 80 por ciento de los padres y madres asociados en nuestra Comunidad.

Pues bien, hemos tomado nota de todas las propuestas que usted ha planteado. Ha hecho un análisis y un recorrido muy exhaustivo de cómo se encuentra la situación en la Comunidad de Madrid; análisis que nosotros agradecemos porque servirá también para el trabajo parlamentario que nosotros hagamos a partir de este momento con sus aportaciones. Desde luego, repito, hemos tomado nota de sus reivindicaciones. Muy especialmente, usted ha puesto encima de la mesa la necesidad de la firma de un convenio de la Comunidad de Madrid con el Ministerio para el programa Escuela 2.0. Nosotros apoyaremos desde luego esa reivindicación de la FAPA Francisco Giner de los Ríos porque también es una reivindicación nuestra.

Como sabe, estamos en estos momentos en la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales para 2011 y, para el Grupo Parlamentario Socialista, la participación del gasto educativo en el conjunto del presupuesto no ha dejado de disminuir; el porcentaje ha ido disminuyendo desde el 2003, perdiendo casi dos puntos porcentuales desde que está el Gobierno de Esperanza Aguirre.

Los presupuestos para el año 2011 han disminuido, como usted sabe, casi un 5 por ciento respecto a 2010, pero, si se tiene en cuenta el gasto realmente ejecutado 2009, la bajada es del 7 por ciento, a pesar de que en los últimos años, y para el próximo, ha subido el número de alumnos, especialmente -ya lo ha dicho usted- en la escuela pública; al mismo tiempo, se ha producido una reducción del cupo de profesorado en 413 plazas y en torno a 2.200 profesores menos en el aula. Para el Grupo Parlamentario Socialista, estamos ante un recorte que va más allá del propuesto en el decreto del Gobierno de la nación.

El Grupo Parlamentario Socialista quisiera hacerle algunas preguntas que tienen que ver precisamente con los presupuestos de Educación para conocer su valoración y qué efecto, desde su punto de vista, desde la organización que usted representa, pueden tener en la enseñanza madrileña. Nos gustaría conocer su opinión sobre cómo puede afectar, como ya he anunciado, la reducción del número de docentes en las aulas al alumnado y si han notado ustedes ya el efecto de esta reducción del número de profesores en el aula.

El capítulo de inversiones educativas, como usted sabe, también ha sufrido un recorte significativo. Nos gustaría saber, a juicio de su organización, cuántos centros serían necesarios construir para atender la demanda de plazas en condiciones de calidad en la escuela pública y cómo va a afectar el recorte a la conservación de centros públicos en la Comunidad de Madrid. En los Presupuestos Generales se anuncia la construcción de cinco nuevos colegios de educación infantil y primaria. El año pasado en los presupuestos aparecieron diez y solamente se ejecutaron cinco. Por tanto, nosotros creemos que serían necesarios por lo menos veinte, si vemos lo que no hacen y lo que dicen que van a hacer. Nos gustaría conocer su opinión.

En el anteproyecto de presupuestos hay una reducción de los servicios complementarios de transporte escolar y comedor. Usted también ha hablado ya de la reducción en las becas. ¿Su organización ha valorado lo que supondría para las familias este recorte presupuestario? Si bien hay que reconocer que no todas las partidas en educación sufren un recorte. La dotación para el bilingüismo en centros públicos sube un 13 por ciento con respecto al año pasado. Me gustaría saber qué valoración hace la FAPA Francisco Giner de los Ríos del programa estrella del Gobierno regional, del programa del bilingüismo. Usted ya nos ha adelantado algo, pero me gustaría que en su segunda intervención, si tiene tiempo, pudiese profundizar en este tema.

Ahora bien, otra de las partidas que aumentan es la dotación presupuestaria para los conciertos a los centros privados, que asciende a 850 millones de euros, lo que representa el 24,7 por ciento del presupuesto educativo. ¿Cree la FAPA Francisco Giner de los Ríos necesario el incremento presupuestario año tras año para los conciertos educativos en nuestra región? También me gustaría conocer su opinión sobre el aumento de las ayudas fiscales de escolaridad obligatoria a aquellas familias cuyos ingresos no superan los 30.000 euros por miembro de la unidad familiar hasta 900 euros, anunciadas en la ley de acompañamiento de los presupuestos regionales para 2011. Como usted sabrá, mi Grupo Parlamentario ya ha mostrado su opinión sobre esta cuestión. Nos parece insolidaria socialmente y regresiva fiscalmente; nos parece que en la escuela pública se están acumulado las

personas que tienen menos ingresos y que cada vez se dan más ayudas a las familias que tienen más ingresos y que, además, escolarizan a sus hijos única y exclusivamente en la escuela privada. Nos gustaría también conocer su opinión al respecto.

Nos gustaría incidir sobre un tema muy importante al que también ha hecho alusión la portavoz de Izquierda Unida, como es el de la participación de padres y madres en la educación y la participación de toda la comunidad educativa. Usted ya ha hecho referencia al recorte que se anuncia en los presupuestos con respecto a las competencias del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Quiero verbalizar en esta Comisión los recortes de competencia del Consejo Escolar porque me parecen muy importantes. Primero, informar sobre la aprobación general de la enseñanza no universitaria en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Me gustaría saber qué opina la FAPA Francisco Giner de los Ríos sobre la eliminación de esta cuestión fundamental del Consejo Escolar. Segundo, informar sobre las cuestiones generales de financiación del sistema educativo; tampoco va a poder informar el Consejo Escolar, que es el órgano máximo de participación de la comunidad educativa de esta Comunidad Autónoma. Tercero, informar sobre los planes de renovación e innovación educativa de la Comunidad de Madrid. Entiendo que no va a haber planes de renovación e innovación por eso no van a tener ustedes que informar sobre estos planes. Cuarto, implicar -y esto es muy importante- a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región. El Gobierno regional parece que no piensa implicarles a ustedes, ni al alumnado, ni a las corporaciones locales, ni al profesorado en las actividades que les son propias. Me gustaría también que hiciese usted una valoración sobre esta eliminación de las competencias del Consejo Escolar.

Para finalizar, señora Presidenta, como todos ustedes saben, los expertos coinciden en afirmar que un elemento clave en la educación es la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y de la participación -entendiendo por participación la intervención en la toma de decisiones- de los padres y madres en la enseñanza general. El hecho de que la Federación de Asociaciones de Padres y Madres haya sufrido un recorte drástico en las ayudas que recibía de la

Consejería de Educación, les ha afectado en las actividades que le son propias y que facilitan la implicación de los padres y madres en la enseñanza de sus hijos y en la participación de los mismos.

Me gustaría terminar con la pregunta que le ha hecho la portavoz de Izquierda Unida sobre cómo la Consejería de Educación ha fomentado la participación de los padres y de las madres a la escuela pública, teniendo en cuenta que hace muy poco ha habido elecciones al consejo escolar de centro en la Comunidad de Madrid. Yo creo que éstos son temas importantes que a nuestro Grupo Parlamentario le interesan, y si usted tiene tiempo de contestar las preguntas que le hemos hecho, se lo agradeceríamos. Agradezco nuevamente su presencia en la Comisión de Educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Redondo Alcaide del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar -y no es protocolario-, quiero saludar la presencia de la FAPA Giner de los Ríos, no sólo a su Presidente sino también a las personas que le acompañan, que saben que siempre son bienvenidas.

Quiero comenzar mi intervención -no sé si va a sorprender, pero dicho quede para el Diario de Sesiones- diciendo que para el Grupo Parlamentario Popular y para el Gobierno regional la FAPA Giner de los Ríos juega un papel muy importante en la educación madrileña. Entre otras razones -quizá la sustancial-, porque sus críticas, sus aportaciones -algunas veces sugerentes y otras avezadas, críticas y refinadas- nos hacen ser mejores, nos motivan. Evidentemente, la FAPA Giner de los Ríos y las aportaciones de los Grupos de la oposición están bastante de acuerdo. Yo he presenciado un bonito ejercicio de elogios crecientes entre la FAPA y los Grupos de la oposición. Creo que están bastante de acuerdo: no comparten el modelo del Gobierno regional ni del Grupo Parlamentario Popular, pero tampoco esperábamos que así fuera. Realmente, todo eso se traduce en una circunstancia: que el modelo que la FAPA defiende -si no lo he entendido

mal- y que es auspiciado por los Grupos de la oposición es un modelo que cuando eso se traduce constantemente en una competencia electoral viene siendo derrotado una y otra vez; me van a permitir que diga que algo tendrá el agua cuando la bendicen, porque es así una y otra vez.

Quiero decir también que, a veces, dentro de la tónica mesurada de las manifestaciones del señor Pazos, he cerrado los ojos y me parecía que estaba leyendo el Apocalipsis; un apocalipsis en el que -eso sí, con una voz muy queda- se nos comentaba todo lo malo y a lo que estamos abocados siguiendo por el camino que precisamente el Gobierno regional y el Grupo que lo sustenta, el Partido popular, creemos que es hacia donde debe caminar la educación madrileña. Nosotros, para nada compartimos, esa sensación. Yo imaginaba lo que usted iba a decir, como estoy convencida de usted imaginaba que ni mis compañeros ni el Gobierno ni yo compartiríamos ese diagnóstico.

En segundo lugar, me ha sorprendido también -no sé si estoy mal informada- porque creo que la FAPA, aunque puede legítimamente entender de todo, no tiene funciones, digámoslo así, dentro de la universidad, y le he oído algún comentario al respecto haciéndolo extensivo -y ahora volveré a este tema por otra circunstancia más conceptual-. También me ha sorprendido, permítame que se lo diga, que incluso tache algún aspecto de inmoral. Me ha llamado la atención que la FAPA Giner de los Ríos, el libre pensador y el libre pensamiento, aduzca a la moralidad de las cosas, pero bien está que todos los caminos conduzcan a Roma.

Metiéndome más en harina sobre lo comentado por usted, tengo que decir que ha dado un repaso a la situación general: comedor, libros de texto, etcétera; en general a los fundamentos de la educación madrileña. Y creo que algunas veces perdemos la perspectiva, tanto del pasado -no voy a citar ahora a Hegel, hay gente aquí más autorizada que yo para citar a Hegel y el conocimiento de la historia- como de cara al presente, y me sorprende porque en el presente está preñado el futuro y lo que nos viene. A veces pierdo el norte, porque el Grupo Parlamentario Izquierda Unida hablaba antes de la legitimidad como la patente de corso que otorgan siempre los mismos respecto a que son esos mismos, los de siempre, los que pueden opinar respecto la educación y a otras muchas

circunstancias, esa legitimidad, como que se les supone por natura. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Por natura.*) Por natura (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Por natura.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, no establezcan diálogo. Señora Vaquero, a usted la han escuchado muy respetuosamente, sigamos en el tono de la comparecencia.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Es superior a las fuerzas de la señora Vaquero, yo creo que la motiva mi alocución. Yo creo que esa legitimidad la tenemos básicamente todos, porque todos hemos pasado por centros educativos. Todos -y vuelvo con refranero- hemos sido cocineros antes que frailes; todos hemos pasado por el sistema educativo de una u otra manera, hasta el grado superior, incluso hemos vuelto a las aulas en otro concepto, primero al lado del pupitre y después al lado del encerado. Por tanto, todos conocemos lo que es el sistema educativo. Y venir a reclamar que la escuela madrileña hoy no tenga todas esas medidas que usted reclama me parece que es olvidar de manera muy frívola -me va a perdonar ese adjetivo- todo lo que se ha hecho hasta ahora, que esas son las pocas luces, que usted ha reconocido, pero también de dónde venimos, porque yo soy hija de la escuela pública, desde la EGB, que la estrené yo -entiéndame- hasta que me doctoré en el año 1991; íntegramente hija de la escuela pública, y yo no he tenido nada de eso que ha sugerido usted en esos 20 años que pasé por las aulas madrileñas. Yo no he tenido eso.

También quiero hablar del presente en tanto en cuanto tiene preñado el futuro. Es que no entendemos la situación que vivimos; me refiero a la económica y también a la transformación de la sociedad. Los presupuestos ideológicos, conceptuales, no son los mismos, el pensamiento del ministro Maravall no vale para lo que tenemos ahora; hay que evolucionar en todos los sentidos. Cuando aquí se habla de descensos económicos en los presupuestos, parece que se omite que el Gobierno de la nación ha bajado casi un 8 por ciento el presupuesto educativo; sobre eso, no es que se haya pasado de puntillas, es que no se ha dicho. Pero, en cierto sentido, también hay que reconocer una

circunstancia: o comprendemos de una vez que, no es que vayamos a volver a las cavernas, pero el estado de bienestar tal como lo hemos conocido, no vendamos humo ni falsas expectativas a nadie, porque no vamos en esa dirección. Y nosotros lo debemos entender, como políticos electos, como representantes electos de la ciudadanía, pero también es el tejido asociativo quien lo ha de entender, porque si no podemos tener un grave problema. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Por favor, señorías, les ruego un poco de respeto a la persona que tiene el uso de la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** Ha dicho respeto; sí, yo creo que va en lo del respeto, y eso también es educación, por cierto. Gracias, Presidenta. ¿Por qué hablo de las distinciones, del futuro y de que comprendamos bien? Lo ha dicho la Presidenta en algunas ocasiones, es tan simple como conjugar el verbo elegir, y en elegir está la mayor implicación que se le puede pedir a un padre y a una madre. Y yo me pregunto, y es una pregunta que hago en general, y para que así conste en el Diario de Sesiones: ¿por qué hay muchos diputados de la oposición, diputados de grupos de izquierda, que cuando juegan el rol de padres llevan a sus hijos a colegios concertados o privados? ¿Por qué? Porque eligen libremente, y me imagino que en esa elección habrá una implicación.

No hace demasiado tiempo, en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, se inauguró un colegio concertado -lo llamamos escuela municipal educativa y no sé cuántas cosas más, porque no podemos poner lo de concertado porque nos da como grima- (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Por favor, señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** Continúo. Voy a contestar en general a lo que ha dicho, pero también a alguna cosa que oigo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, también le ruego que vaya terminando.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** Concluyo con esto. En Rivas, o en cualquier otro municipio, para la administración la respuesta a esa elección consiste en dar satisfacción a la elección de los padres. En Rivas-Vaciamadrid eran más de mil los niños que diariamente salían en rutas buscando colegios concertados -ahí está la diferencia- y, lógicamente, la Administración tiene que satisfacer esas necesidades. Pero es que ese colegio concertado, lo llamemos como lo queramos llamar, no creo que se lo hayan entregado a nadie sospechoso, porque se lo han dado a la Fundación del Hogar y el Empleado. Usted hablaba de que esa educación concertada, completamente cuestionada, está pasando a manos, no sé... A no ser que lo diga usted por éstos, que no creo yo que lo diga por éstos. En ese sentido, lo que hay que hacer es no tener miedo a la libertad, y no tener miedo a la libertad es lo que a nosotros nos hace aceptar cortésmente, como no podía ser de otra manera, las críticas de la FAPA, pero en un sentido bidireccional. Es lo que el Grupo Popular espera de la FAPA Giner de los Ríos: el libre pensamiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Para dar respuesta a los Grupos Parlamentarios tiene la palabra al Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LAS APA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ajustarme al tiempo, aunque todos ustedes son conscientes de que, con todo lo que ha salido, es obvio que tendré que volver a pasar de puntillas; no obstante, voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones.

Empezaré por el orden en el que se me han formulado las preguntas para no olvidar ninguna. La representate de Izquierda Unida preguntaba cómo valoramos la reducción de 2.500 profesores y el aumento de 16.500 alumnos. Esto es, si me lo permiten, un absurdo; no tiene ningún sentido, así de sencillo. Esta circunstancia está provocando en los centros lo que usted decía, y que yo he mencionado: el aumento absolutamente indiscriminado de ratios, y que en los centros se considere como normal lo que, según la ley, sería excepcional, y a este

respecto quiero hacer un inciso. Nosotros hemos ganado sentencias a la Administración educativa madrileña por las ratios, por superar las ratios en aquello que la Administración entendía que podía ejercer como excepcional, pero a lo que los tribunales le han dicho que no. En un centro, y reiteradamente; si se lo han dicho para un centro, con carácter general, se lo pueden decir para más. En cualquier caso, debatir ahora sobre si 25, 27, 28 ó 30 alumnos es más o menos adecuado creo que pierde el sentido. Lo que sí es cierto es que la reducción ha provocado un aumento excesivo de las ratios que, añadido a la desaparición de los profesionales de compensatoria y de apoyo, es grave, y los centros lo están sufriendo. Nosotros confiamos en los dicentes, y estos, obviamente, están haciendo un esfuerzo sobredimensionado respecto a lo que hacían antes. ¿Cuánto tiempo van a poder soportar esa situación? Habría que preguntarles a ellos; pero, es verdad que está generando muchos problemas.

Respecto al cierre de aulas, nosotros sabemos que, teóricamente, a principios de curso se han cerrado aproximadamente unas 70 unidades en la escuela pública; que en noviembre se han cerrado del orden de 12 a 15, y que se siguen cerrando. A esto hay que añadir que muchos centros educativos han perdido un número de profesores que es difícilmente asumible. Hay centros que han perdido de golpe hasta 18 y 20 profesores de su claustro escolar. ¿Cómo se come eso? Sinceramente: difícilmente; pero ésa es la realidad.

Usted hablaba del desequilibrio de las redes y de la potenciación de la iniciativa privada. Yo creo, por los comentarios de la portavoz del Partido Popular, que el Gobierno regional no entiende esto como una crítica ya que ha dicho claramente que el Gobierno regional apuesta por la iniciativa privada y, por tanto, por extender esa iniciativa privada y por dar la libertad de elección de centro en la iniciativa privada. Por ello, esta progresión no debe sorprendernos porque es algo que caracteriza a este Gobierno. Desde nuestra óptica, obviamente no es grato, pero, como ella decía, es legítimo, y es entendible que debe ser admitido porque es así, porque se gobierna de esa manera. Lo que es cierto es que ésta es una situación temporal. Es decir, los centros de la enseñanza pública saben que la concertada está cogiéndoles un terreno que, desde nuestro punto de vista, no debería coger, aunque

desde otras ópticas sí, pero también es verdad que muchas personas del mismo Gobierno están trabajando ya en el siguiente paso -y lo dicen públicamente-, que es el cheque escolar y la desaparición de los conciertos. Los concertados también deberían tomar y tener en cuenta esto, porque es el escenario de futuro, a no muy largo plazo.

Dicho esto, paso a referirme a las becas de comedor. La situación en los centros, ¿cómo se está viviendo? Pues, mal. Los centros educativos están solucionando esto de varias maneras. Por un lado, hay muchas familias que, sin tener recursos, se han visto en la decisión de: o pagas, o no estás en el comedor. Si han podido pagar, lo han hecho y, si no, no están. Por otro lado, equipos directivos y empresas de comedor están aguantando a los alumnos, aunque en estos momentos no paguen, porque saben que tarde o temprano llegarán, teóricamente, las becas y recuperarán el dinero que ahora mismo no están cobrando; situación preocupante porque, si esas becas siguen sin llegar, el margen económico de los centros y de las empresas de comedor se termina.

Respecto a las elecciones a consejos escolares, ninguna campaña de promoción del fomento a la participación. Nosotros hemos pedido reiteradamente que esas campañas coincidieran en el tiempo, que todos votáramos el mismo día, y entonces se entenderían las cosas de otra manera. Y en cuanto al resultado de la participación, obviamente obedece a lo que pasa en los consejos escolares, que a las familias cuando se les consulta por otras cuestiones como, por ejemplo, la jornada escolar, acuden mayoritariamente a votar tanto a favor como en contra, pero cuando se les pide que voten sobre los consejos escolares, teniendo en cuenta la situación actual de éstos, son menos proclives a asistir. Esto está claro y, además, no lo fomentamos; por tanto, seguimos caminando en ese sentido.

En cuanto a las reuniones con la Consejería y los ataques, no me voy a referir a los ataques porque creo que no es objeto de esta comparecencia. Nosotros venimos para hablar de la situación del sistema educativo, aunque es verdad que esos ataques influyen; por tanto, me voy a referir más a las reuniones con la Consejería. Es cierto que hemos mantenido una reunión y que ésta fue cordial.

Creo que la Consejera de Educación -lo he dicho, no es la primera vez que lo digo y lo repetiré- tiene una virtud -tendrá más, seguro-, y es que dice lo que piensa, y lo que nos dijo en esa reunión es que se podía sentar con nosotros para pactar los recortes. Respecto a si era la única posibilidad que le quedaba, no sé si es la única que le quedaba. Creo que no, en cualquier caso, es lo que nos dijo. En esa dinámica en la que se nos ha pedido... Luego entraré en ello por no saltar de unas preguntas a otras porque, si no, se me va a consumir el tiempo de que dispongo.

Respecto a la bajada del presupuesto, obviamente, nosotros no podemos estar de acuerdo y, en el fondo, tampoco la entendemos, y me explico. En educación, no entendemos que haya una bajada del presupuesto no por una cuestión ideológica ni nada por el estilo, sino por la propia explicación que dio la Consejera. Nosotros seguimos todas sus actividades, aunque les parezca hasta mentira, y leemos todas las comparecencias en la Comisión de Educación de las diferentes personas que pasan por aquí, incluso en otras que no son de Educación, como, por ejemplo, la Comisión de Presupuestos, en la que se habló, entre otras cosas, del Consejo Escolar y de muchas cuestiones que afectan a la educación. La Consejera de Educación decía que la bajada del presupuesto tiene justificación por el recorte en los salarios que venía ordenado por otros. Yo eso no se lo voy a discutir. También decía -y ciertamente- que esa disminución de 231 millones, que representa el 4,8 por ciento, se debía: 170 millones por el 5 por ciento de reducción de los salarios del personal de Educación y 36,3 millones de las universidades; en total, 206 millones. Es decir, que el resto son 24,7 millones, y con esa cantidad se producen infinidad de recortes. Sin embargo -como me han preguntado, aprovecho para contestar-, están las desgravaciones fiscales, que van a suponer aproximadamente 100 millones. Si no hacemos las desgravaciones fiscales no solamente no tenemos que hacer ningún recorte en Educación sino que encima tenemos 75 millones más para aportar, entre otras cosas, al proyecto de bilingüismo, que seguramente le hace mucha falta. He dicho, y reitero, que desciende la inversión; desciende, aunque aparentemente suba en porcentaje, porque hemos pasado de un gasto por alumno, cuando arrancó el programa, de 2.015 euros/año a 188 euros/año para el próximo año; es decir, aproximadamente unos 21

euros/mes. No sé si un proyecto bilingüe de calidad se puede hacer con 21 euros al mes, aunque es posible que no haya más partida económica para ello.

Tengo que saltarme algunas cosas porque el tiempo no me da para más, pero me fijaré en las importantes. Como al incremento de la concertada ya me he referido, hablaré de los cambios en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Yo ya he dicho que hacerlo por la puerta de atrás es grave; no haber consultado ni tan siquiera el parecer del Consejo Escolar sobre las competencias que se le quitan es grave. Hemos pedido que en el próximo Pleno comparezca la Consejera para que explique a los consejeros por qué lo hace. Se ha dicho que es porque están pasando muchas cosas por el Consejo Escolar que no debían pasar, pero están pasando porque nosotros hemos ganado en los tribunales que tenían que pasar. Por tanto, esto es un poco como la pescadilla que se muerde la cola. Hemos ganado que pasen y ahora cambiamos la ley para que no pasen. En fin, veremos cómo acaba este asunto al final.

Sobre el recorte económico a la FAPA, entiendo que hoy no debo entrar, aunque es verdad que todo se nota, pero eso no nos hace ser más débiles; al contrario, seguimos creciendo y tenemos más fortaleza; así que, desde ese punto de vista, a lo mejor incluso hay que agradecerlo.

En cuanto a lo que ha mencionado el Partido Popular, le agradezco que reconozca nuestro papel porque todas las organizaciones que estamos en la educación somos importantes, nosotros, la federación de padres católica, etcétera. Lo que sí le digo es que, con independencia de con quién coincidamos, seguramente, si nos sentáramos a hablar -cosa que con el Partido Popular es bastante difícil, también se lo tengo que decir-, podríamos encontrar muchos más puntos en común. Nosotros no defendemos un modelo que se presente a una contienda electoral, eso lo hacen otros. Nosotros presentamos un modelo educativo que puede ser compartido en mayor o menor medida, pero no nos presentamos a una contienda electoral. Lo que sí es verdad es que el modelo que nosotros ponemos encima de la mesa es el que mayoritariamente piden los padres asociados a las APA. Hasta ahí creo que estamos de acuerdo.

He hablado de la universidad porque, aunque es cierto que nosotros estamos fuera del

ámbito universitario, nuestros hijos acaba allí y nos preocupa lo que ocurra en este ámbito.

Del pasado no voy a hablar porque además no tengo tiempo. Del presupuesto estatal tampoco hablaré porque no me compete; es decir, este tema no es objeto de mi comparecencia, y nosotros somos una entidad autonómica, por tanto, comprenderá que no entre en ello. Pero nos dice dos cosas -y con esto, señora Presidenta, quiero terminar-: primera, ha mencionado el colegio de Rivas. Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva: no estamos de acuerdo con ese tipo de centros, los ponga en marcha quien los ponga en marcha, Rivas, Parla o todos y cada uno de los que ha puesto el Gobierno regional desde la otra óptica. No nos gustan. Igual que lo dijimos aquí lo reiteramos: no nos gusta la gestión indirecta de las escuelas infantiles lo haga quien lo haga, y lo hacen los tres partidos políticos; por tanto, no se trata de coincidir con unos o con otros, se trata de que hay cosas que no nos gustan, las denunciemos y punto.

Segunda -y termino-, dice que entendamos la trayectoria. La entendemos de sobra. Fíjese si la entendemos que hemos hecho un documento de propuestas -como le dijimos a la Consejera el día que nos reunimos- para poner encima de la mesa propuestas, porque aunque sabemos que la situación económica puede ser complicada, desde determinada óptica a nuestro juicio puede ser muy cuestionable. Dijimos a la Consejera que íbamos a elaborar propuestas y que la mayoría de ellas no costaban dinero, sino que eran cuestiones de normativa, de cambiar la normativa porque, por ejemplo, cambiar un proceso de escolarización no tiene nada que ver con el dinero. La mayoría de las propuestas están en el documento que hemos elaborado. Hemos mandado a los tres partidos

políticos las propuestas para que las tengan en cuenta en la medida en la que lo consideren oportuno en las próximas elecciones autonómicas y municipales. Nos hemos reunido con el Partido Socialista, nos hemos reunido con el Partido Izquierda Unida; hemos hecho la petición al Partido Popular, y esperamos -estamos seguros, entiendo- tener esa reunión y seguro que de ahí saldrán puntos en común. Entendemos la disparidad de criterios de los tres partidos, pero lo que no tiene sentido -y permítame que se lo diga así- es que solamente tengamos respuesta positiva para poder sentarnos a hablar de una parte y no de la otra, porque de la otra nunca la tenemos. Y eso es lo que no debería ocurrir. Con esto creo que he consumido el tiempo del que disponía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le agradecemos también que se haya ajustado a los tiempos reglamentados. Gracias por asistir a esta Comisión. Y, como han dicho los representantes de los tres Grupos Parlamentarios, siempre serán muy bien recibido en esta Comisión. Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS. ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, damos por finalizada la sesión de la Comisión de Educación. Muchas gracias.

(*Eran las trece horas y siete minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €	CD-ROM semestral	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.